Gobernación de Itapúa

Nota U.O.C. N°90 /2021

Encarnación, 19 de abril del 2.021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar la Publicación del Código de Contrataciones del llamado para la **"Construcción de Pavimento tipo Empedrado, con Cordón Cuneta y Badenes de H°A° en el Barrio Pradera Alta del Distrito de Encarnación - Plurianual"** ID N° 387.469, al respecto manifestamos cuanto sigue, que la misma no ha sido comunicada con anterioridad, debido a que Empresa Adjudicada Habitare S.R.L. se encuentra con el SIPE inactivo; se subsanado y el mismo ya cuenta con su SIPE Activo.

Por lo expuesto en el exordio de la presente solicito sean consideradas las argumentaciones planteadas y así poder continuidad con la Adjudicación.-

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente;

Abg. Eva Lapierre
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa